



Foto: la piedad

EL TIP

PIÑA HERNÁNDEZ fue nombrada ministra de la Corte en diciembre del 2015 para reemplazar a la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

LA PRESIDENTA de la Corte, Norma Piña, ayer, en la UNAM.

Norma Piña condena uso de la fuerza contra juezas

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA MINISTRA PRESIDENTA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, condenó que el domingo pasado fueran encapsuladas dos juezas por parte de policías de la Ciudad de México en una protesta afuera del Autódromo Hermanos Rodríguez, previo al Gran Premio de México.

En la inauguración del Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que las juzgadoras "fueron sometidas a un excesivo uso de la fuerza estatal".

"Cuando se trata así a las personas que además han dedicado su vida a la defensa de la Constitución resulta inevitable recordar que la línea divisoria entre el desacuerdo y la intolerancia es tan tenue como la

línea divisoria que puede haber entre la intolerancia y el autoritarismo", aseguró.

Manifestó que, en México, el Poder Judicial Federal, ha hablado a través de sus sentencias que, "reconocidamente, han protegido los derechos y las libertades, y ahí está el legado escrito y que ha permeado en nuestra sociedad y seguirá permeando, invaluable por las que han hablado las juezas y los jueces de la República".

Para que el derecho sea realidad, añadió, se necesita contar con el elemento "seguridad" que le permita aplicarlo, él dará, a la vez, nacimiento a la norma que se impone coactivamente y ésta no se puede detener ante la voluntad de ninguno, ni de autoridades ni de ciudadanos, salvo que sea inconstitucional e inconvencional.

Aseguró que la Constitución, como Ley Suprema, es un inmenso y muy poderoso manto protector de certeza y de confianza.